



INVITACIÓN PÚBLICA 069 DE 2015

RESPUESTA SOLICITUD OFERENTE.

SELECCIONAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL), ENTIDAD QUE REALICE LA COBERTURA DE RIESGOS LABORALES EN BENEFICIO DE LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - ESE, DENTRO DEL MARCO DE SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

En atención a la solicitud del oferente Positiva Compañía de Seguros S.A, para que su propuesta sea calificada como habilitada, respetuosamente no permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. La propuesta presentada por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A. no se habilitó financieramente, en razón a que no cumple con el indicador de Endeudamiento Total, el cual dice en los términos de condiciones, que deberá ser "INFERIOR O IGUAL AL OCHENTA Y TRES POR CIENTO (83%), y la empresa arroja un índice del **91,58%**, según la información reflejada en el RUP.
2. Es importante resaltar que los términos de condiciones de la invitación son claros en señalar que el Nivel de Endeudamiento Total se calcula mediante la siguiente formula: "PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL", por ende, y en este momento del proceso contractual, no es posible entrar a modificarla, en el sentido de descontar las RESERVAS TECNICAS del Pasivo Total, puesto que se estarían cambiando las reglas de juego preestablecidas para todos los oferentes, lo cual iría en contra de los principios de igualdad, equidad y transparencia del proceso contractual.
3. Por lo anterior, la evaluación financiera de la propuesta presentada por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., se mantiene con el resultado de NO HABILITADA, por no cumplir el indicador de Endeudamiento Total.

Se firma en Bogotá a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2015.


MARIA BERNARDITA JARA PARRADO
Coordinadora Grupo de Tesorería